

HARRISBURG HOUSING AUTHORITY

UPDATED SHUT DOWN NOTICE &

Preguntas y respuestas frecuentes

The Harrisburg Housing Authority (HHA) permanecerá cerrada al menos hasta el **5 de junio de 2020**. Entendemos que esto causará una cantidad significativa de interrupción en los servicios que nuestros residentes, participantes y Los socios esperan de nosotros. Durante el cierre, continuaremos monitoreando nuestros medios sociales, sitios web, correos electrónicos, tableros de mensajes y cartas enviadas a nuestra atención. Sin embargo, para una respuesta más inmediata (especialmente en el caso de una emergencia), hemos incluido nuevas direcciones de correo electrónico específicas del Departamento a continuación.

Nos damos cuenta de que hay muchas preguntas que las personas tienen. A continuación se encuentran las respuestas a una serie de preguntas frecuentes. Como siempre, alentamos a todos a que sigan vigilando su seguridad, lo que incluye, entre otros, **practicar el distanciamiento social, usar una máscara en público, lavarse las manos, quedarse en casa tanto como sea posible, limitar su contacto personal con otras personas, y secuestrarse si se siente enfermo o tiene síntomas similares a los de la gripe.**

PREGUNTAS PARA RESIDENTES DE VIVIENDA PUBLICA

1. ¿Cómo puedo pagar mi renta si la oficina está cerrada?

A: Cada oficina tiene un buzón exterior o ha instalado una ranura de correo (apartamentos Hall Manor y William Howard Day) en la puerta principal para pagos de alquiler y otros documentos importantes que deben entregarse.

2. Perdí mi trabajo debido a Coronavirus y no puedo pagar el alquiler, ¿qué debo hacer?

A: Los cambios en los ingresos deben informarse lo antes posible. Esto se puede hacer por correo, enviando una carta al buzón de su comunidad y llamando o enviando un correo electrónico a la oficina de su comunidad al número o correo electrónico que se detalla a continuación. Una vez que se informa su cambio, un miembro del

personal de la oficina lo contactará con información sobre los procedimientos actuales.

HHA otorgará exenciones por dificultades de conformidad con las regulaciones aplicables y las políticas de HHA, y no agregará tarifas ni multas por demora o falta de pago por la moratoria de 120 días establecida por la Ley CARES. Tenga en cuenta que esto **NO** significa que el alquiler no se deba o no se exima. Se recomienda pagar el alquiler a tiempo e informar todos los cambios de ingresos lo antes posible.

3. Perdí mi recertificación anual porque la oficina estaba cerrada en la fecha de mi cita, ¿qué debo hacer?

A: Todas las recertificaciones anuales programadas se volverán a programar cuando se vuelva a abrir la oficina de HHA.

4. ¿Cómo debo denunciar una orden de trabajo?

A: Todas las órdenes de trabajo que no son de emergencia no se están tomando en este momento. Solo las órdenes de trabajo de emergencia se están completando en este momento. Si tiene una orden de trabajo de emergencia, llame al número de la orden de trabajo de emergencia de su comunidad que se encuentra en la tabla a continuación. Si no está seguro de si su problema es una emergencia, llame a la oficina de su comunidad o envíe un correo electrónico a la dirección de correo de Vivienda Pública y alguien le devolverá su mensaje.

5. Debido a la orden de "quedarse en casa" del Gobernador Wolf, ¿está HHA suspendiendo su Política libre de humo?


A: HUD ha emitido un aviso indicando que NO está considerando flexibilidades a esta regulación como parte de la respuesta COVID-19. Entonces la política sigue vigente.

6. Si tengo problemas, ¿hay algún lugar al que pueda llamar?


A: La línea de ayuda para casos de desastre, 1-800-985-5990, es una línea directa nacional las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, dedicada a brindar asesoramiento

inmediato en caso de crisis a las personas que sufren problemas emocionales relacionados con cualquier persona natural o humana. -causó el desastre.

7. ¿Puedo solicitar una reubicación temporal durante el cierre?



A: Los residentes pueden experimentar un estrés significativo como resultado de las preocupaciones sobre la transmisión de COVID-19. Cualquier solicitud de reubicación temporal se revisará caso por caso. HHA solicitará información adicional del residente para verificar la necesidad de reubicación. HHA no está obligada a otorgar estas solicitudes antes de una directiva específica del departamento de salud. Los profesionales / funcionarios de atención médica a menudo recomiendan que los residentes se autoaislen dentro de su hogar actual, si creen que pueden tener COVID-19. HHA puede permitir a los residentes actuales desocupar unidades para reubicación temporal si el departamento de salud o un profesional de la salud médica recomiendan la separación.



8. Vivo en una de las comunidades solo para personas mayores, ¿puedo tener visitas que me visiten en mi departamento?

A: No, durante este período de cierre, HHA ha restringido las visitas en nuestros edificios exclusivos para personas mayores a proveedores de atención médica y solo a 2 miembros adultos de la familia por hogar. El residente debe proporcionar los nombres de los proveedores de atención médica y los 2 familiares adultos necesarios. Si una persona visita a un residente y no está en la lista, no podrá ingresar al edificio. Esta restricción está en línea con la orden de "quedarse en casa" del gobernador Wolf para las personas que viven en Harrisburg, Dauphin County, PA.

PREGUNTAS PARA LA SECCION 8 RESIDENTES / PROPIETARIOS

1. Para los solicitantes nuevos y los residentes actuales que necesitan mudarse a nuevas residencias, ¿podemos celebrar un contrato HAP para la nueva unidad sin haber inspeccionado la unidad?

A: Las Normas Uniformes de Condición Física para Vales (UPCS-V) y/o Normas de Calidad de Vivienda (HQS)

para mejorar la precisión, consistencia y objetividad del proceso de inspección, y proporcionar más información sobre el estado de las unidades de vivienda individuales. Sin embargo, durante la batalla nacional contra COVID-19, HHA está permitiendo propietarios y participantes, con carácter temporal, para "autocertificar" que la unidad cumple con los requisitos mínimos de y normas sanitarias.

HHA aceptará inspecciones alternativas para inspecciones periódicas y métodos alternativos para validar la corrección de una deficiencia (por ejemplo, una foto o una auto-certificación del propietario)



HHA también adoptará la disposición de Inspección Alternativa de HOTMA que permite a las familias mudarse antes de que se complete una inspección de HQS, siempre que haya pasado una inspección alternativa aceptable. (Las alternativas aceptables se determinarán caso por caso).



Además, HHA adoptará la disposición de HOTMA No amenaza la vida para permitir que las familias se muden a las unidades antes de que una unidad haya pasado el HQS, si la deficiencia inicial no amenaza la vida.

Se ha desarrollado un formulario de auto-certificación para estos fines y se proporcionará a los propietarios e inquilinos antes de aceptar estas alternativas.

2. ¿Qué debo hacer si mis ingresos han cambiado debido a un despido en relación con el cierre de negocios de COVID-19?

A: Todos los cambios de ingresos deben informarse a la oficina de la Sección 8, ya sea por correo electrónico o por correo de primera clase. Nuestras oficinas procesarán las solicitudes de cambio lo antes posible con nuestra fuerza laboral limitada. Se alienta que todos los participantes continúen pagando el alquiler por un monto que puedan pagar, y luego se realizarán los ajustes lo más rápido posible.

3. Mi arrendador no está renovando mi contrato de arrendamiento y estoy enfrentando un desalojo, ¿es esto permisible a la luz de la Ley CARES?

A: Según el programa regular de cupones basado en inquilinos, no hay requisito para que el propietario renueve el contrato de arrendamiento. El desalojo después de la no renovación de un contrato de arrendamiento es un asunto de ley estatal y local. La Ley CARES incluye una moratoria temporal (120 días) solo por desalojos por falta de pago del alquiler, así como tarifas y multas relacionadas con la falta de pago del alquiler. Esperamos que HUD emita orientación adicional.

Además, algunos estados y localidades pueden proporcionar protecciones adicionales a los inquilinos con respecto a las renovaciones de arrendamiento. La capacidad del propietario de no renovar el contrato de arrendamiento bajo el programa de vales basado en inquilinos no anula las protecciones adicionales proporcionadas a los inquilinos en virtud de las leyes federales, estatales y locales.

HHA alienta a los inquilinos que enfrentan problemas con el propietario a buscar orientación de un abogado privado o comunicarse con MidPenn Legal en:

MidPenn Legal Services
213-A North Front Street
Harrisburg, Pennsylvania 17101
Teléfono: 717.232.0581
<http://midpenn.org>

4. ¿Cómo debo informar un cambio de ingresos a su oficina si están cerrados?

A: Puede enviar cualquier solicitud de cambio de ingresos a Section8@harrisburghousing.org o enviar la información por correo de primera clase.

5. ¿La Sección 8 seguirá procesando pagos HAP y UAP?

A: si

6. **Tengo un vale que expiró durante COVID-19, ¿puedo solicitar una extensión?**

A: Sí, las extensiones se darán en consecuencia. Comuníquese con la oficina a través de la dirección de correo electrónico Section8@harrisburghousing.org.

7. **¿HHA está realizando inspecciones iniciales?**

A: Debido a los protocolos de respuesta COVID-19 puestos en marcha por el gobernador Wolf, nuestras oficinas están haciendo autocertificaciones para las inspecciones iniciales. Se ha creado un formulario para que los propietarios y los inquilinos se autocertifiquen.

PREGUNTAS PARA EL PERSONAL DE RELACIONES RESIDENTES

1. **¿Continuarán las entregas del Banco de Alimentos en las diversas comunidades durante el cierre?**

A: Sí, el Banco de Alimentos continuará entregando a nuestras comunidades. HHA, sin embargo, está cambiando el proceso para alentar el distanciamiento social y la recepción segura de los alimentos.

PREGUNTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE HHA

1. **¿HHA sigue procesando pagos?**

A: Sí, todavía estamos procesando pagos.

2. **¿Qué cambios se han realizado en el proceso de adquisición?**


A: En caso de una emergencia, HHA ha implementado un plan de emergencia que permite a los capataces y / o directores de AMP contactar a las empresas directamente con una orden de compra confirmada y una copia al Departamento de Adquisiciones.

PREGUNTAS PARA CONTRATISTAS DE HHA / PROGRAMA DE FONDOS DE CAPITAL

1. Recientemente presenté una oferta para contratar, ¿cómo puedo verificar mi estado?


A: Tenga en cuenta que actualmente estamos operando con una reducción en el personal. Todas las ofertas enviadas están actualmente en proceso de revisión. La notificación de estado se enviará de acuerdo con los procedimientos establecidos, pero se retrasará.

2. Recientemente hice algún contrato de trabajo para HHA, ¿cuándo puedo esperar el pago?



A: Nuestro Departamento de Contabilidad actualmente opera con un horario de trabajo reducido y está trabajando diligentemente para procesar todos los envíos de solicitudes de pago de la manera más expedita posible. La mayoría de los pagos no se retrasarán por ningún período significativo.

3. Se detuvo un proyecto actual con HHA, ¿cuándo puedo esperar para reanudar el trabajo?



A: La reanudación del trabajo en proyectos detenidos depende de cuándo el Gobernador levanta su orden de "quedarse en casa".

4. Tengo un proyecto en curso con HHA, ¿cómo me pagarán por el trabajo realizado hasta ahora?

A: HHA continúa operando con un horario de trabajo reducido. Las solicitudes de pago continúan procesándose como de costumbre. Sin embargo, para acelerar el proceso de pago y compensar los retrasos de la oficina postal, HHA recomienda a los vendedores / contratistas que utilicen nuestro proceso de pago ACH como lo hacen muchos socios con HHA. Si desea optar por el método de pago ACH, envíe una solicitud por correo electrónico a nuestro Procurement Department - Procurement@harrisburghousing.org

5. ¿Recibiré una extensión en el trabajo detenido debido al COVID-19?

A: Sí, una vez que el Gobernador levanta la orden de "quedarse en casa", se le dará una extensión que será igual a la cantidad de días de trabajo perdidos.

6. Mi proyecto con HHA se ha cerrado debido al COVID-19. ¿Continúo enviando declaraciones de nómina semanales?

A: Sí, hasta que HHA reciba orientación adicional de HUD, es un requisito de HUD que a lo largo de la duración de un proyecto, se deben presentar certificaciones de nómina semanales independientemente de si el trabajo se realizó o no.

7. Debido al cierre de COVID-19, ¿debo continuar presentando los Informes mensuales de utilización de Minorías, Sección 3 y WBE?

A: Sí, debe continuar presentando los Informes de utilización mensual de la Sección 3 y de WBE para mantener el cumplimiento de HUD.

8. Ahora que el Gobernador ha extendido su orden de "quedarse en casa", ¿se han cancelado / suspendido todas las visitas al sitio y las reuniones de trabajo?

A: Sí, todas las visitas semanales al sitio y las reuniones de trabajo planificadas se suspenderán hasta nuevo aviso.

PREGUNTAS PARA LA OFICINA DE ARRENDAMIENTO Y OCUPACION DE HHA

1. ¿Sigues aceptando solicitudes en este momento?

A: HHA está aceptando solicitudes por correo o correo electrónico, pero no procesará nuevos solicitantes en este momento.

2. Tengo papeleo para dejar en la oficina, ¿a dónde debo enviarlo?

A: HHA enviará cartas actualizadas a cada persona que tenga un archivo pendiente. Puede continuar enviando por correo cualquier documento que tenga y le responderemos en consecuencia. Tenga en cuenta que las oficinas estarán cerradas al menos hasta el 15 de mayo de 2020.

3. Fui a la oficina para una entrevista programada y estaba cerrada, ¿qué debo hacer?

A: Nuestras oficinas estarán cerradas hasta el 15 de mayo de 2020. Reprogramaremos cualquier cita perdida sin penalización para el solicitante. HHA actualizará a todos los solicitantes pendientes de su estado y reprogramará citas.

Para cualquier pregunta que no se haya respondido anteriormente, envíe sus preguntas a la siguiente dirección de correo electrónico o números de comunidad.

4. Me ofrecieron una unidad y la acepté, pero aún no se me ha proporcionado información en una fecha en la que me arrendarán. ¿Qué pasos debo seguir a continuación?

A: si se le ha ofrecido una unidad de Leasing & Occupancy y ha respondido, se le llamará para programar una cita de arrendamiento tan pronto como la unidad esté disponible. Tenga en cuenta que esto no sucederá hasta después del **15 de mayo de 2020**.

Community	Office Phone Number	Emergency/After Hours Phone Number
William Howard Day 1300 Community Dr. Harrisburg, PA 17103	717-233-8593	1-888-512-5045
Hoverter Homes 1260 Oylar Road Harrisburg, PA 17104	717-234-2036	1-800-258-1084
Hillside Village 1300 Community Dr. Harrisburg, PA 17103	717-233-8593	1-888-512-5045
M.W. Smith Homes 1300 Community Dr. Harrisburg, PA 17103	717-233-8593	1-888-512-5045
Hall Manor 100 Hall Manor Harrisburg, PA 17104	717-238-6724	1-877-485-5843
Lick Towers 1301 North 6 th St Harrisburg, PA 17102	717-257-5421	1-888-512-5097
Morrison Towers 351 Chestnut St Harrisburg, PA 17101	717-232-6781	1-888-512-5091

Scattered Sites 1301 North 6 th St. Harrisburg, PA 17102	717-257-5421	1-888-512-5097
Jackson Towers 1315 North 6 th St Harrisburg, PA 17102	717-678-7001	1-888-512-5097

DEPARTMENT SPECIFIC EMAIL ADDRESSES:

Public Housing: Publichousing@harrisburghousing.org
Section 8: Section8@harrisburghousing.org
Procurement: Procurement@harrisburghousing.org
Accounting: Accounting@harrisburghousing.org
Resident Relations: Residentrelations@harrisburghousing.org
Leasing Office: Daisyp@harrisburghousing.org

